

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO BASADO EN  
ACUERDO MARCO EC/2-029/21 A FAVOR DE ALGO SUENA, S.L.  
(B29878584)**

Resolución del Órgano de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. (CSRTV) por la que se acuerda la Adjudicación del contrato basado en el Acuerdo Marco para la contratación del servicio de proyección para los programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. EC/2-027/23 Licitación nº 01 (EC/2-027/23.1) **“SERVICIO PROYECCION EL LEGADO MAYO JULIO 24”**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO:** La Dirección de Producción y Diseño de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. con fecha 07 de mayo de 2024, solicita la necesidad de proceder a la contratación del “SERVICIO PROYECCION EL LEGADO MAYO JULIO 24”. (Valor estimado: 29.500 € IVA excluido).

**SEGUNDO:** Con fecha 08 de abril de 2024 se envía invitación para participar en esta licitación a las empresas admitidas al Acuerdo Marco para la contratación del servicio de proyección para programas de Canal Sur Radio y Televisión, S.A., que son las siguientes:

- VIDEOREPORT, S.A.U. (A28856763).
- ISOLUZ AUDIOVISUALES, S.L. (B92579416).
- ALGO SUENA, S.L. (B29878584).
- EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES, S.L. (B91792275)
- ALMONAZAR INTEGRA S.L. (B91792275).
- MACROLEDS TECNOLOGIA, S.L. (B93338507)

Con fecha 08 de mayo de 2024 se envía corrección de errores de la petición realizada en referencia al material solicitado.

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	15/05/2024 09:06:10	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	52Pr46ZYKUCN4KACNLQCYUPCCZR9FA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**TERCERO:** El plazo de presentación de ofertas terminó el 13 de mayo de 2024 a las 10:00 horas.

**CUARTO:** Con fecha 13 de abril de 2024 a las 10:23 horas se procede a la apertura de las ofertas presentadas cuyos contenidos, en síntesis, son los siguientes (Importes IVA excluido):

- ALMONAZAR INTEGRA S.L. (B91792275).

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Montaje inicial de Proyección-pantallas conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “EL LEGADO”	1	1.300 €	1.300 €
Servicio de Proyección-pantallas conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “EL LEGADO”	7	3.600 €	25.200 €
<b>TOTAL</b>			<b>26.500 €</b>

- MACROLEDS TECNOLOGIA, S.L. (B93338507)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Montaje inicial de Proyección-pantallas conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “EL LEGADO”	1	1.400 €	1.400 €
Servicio de Proyección-pantallas conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “EL LEGADO”	7	3.600 €	25.200 €
<b>TOTAL</b>			<b>26.600 €</b>

- ALGO SUENA, S.L. (B29878584).

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Montaje inicial de Proyección-pantallas conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “EL LEGADO”	1	1.350 €	1.350 €
Servicio de Proyección-pantallas conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “EL LEGADO”	7	3.443 €	24.101 €
<b>TOTAL</b>			<b>25.451 €</b>

**QUINTO:** La Mesa de Contratación de Canal Sur Radio y Televisión, S.A. en su sesión celebrada en el día 13 de mayo de 2024 acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, proponer la adjudicación del referido servicio a la empresa ALGO SUENA, S.L. (B29878584) al ser la oferta presentada con mejor relación calidad-precio, que cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego que rige la presente licitación y no supera el importe máximo de licitación.

### RESUELVO

**PRIMERO:** Adjudicar la presente licitación a la empresa ALGO SUENA, S.L. (B29878584) según el siguiente detalle (Importes IVA excluido):

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	15/05/2024 09:06:10	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	52Pr46ZYKUCN4KACNLQCYUPCCZR9FA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº PREV. DE SERV.	IMPORTE UNITARIO OFERTADO (IVA excluido)	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA excluido)
Servicio de Montaje inicial de Proyección-pantallas conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “EL LEGADO”	1	1.350 €	1.350 €
Servicio de Proyección-pantallas conforme a las especificaciones del Anexo I para el programa “EL LEGADO”	7	3.443 €	24.101 €
<b>TOTAL</b>			<b>25.451 €</b>

**SEGUNDO:** El plazo de ejecución del referido servicio será del 19 de mayo de 2024 al 12 de julio de 2024.

**TERCERO:** Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio y que no supera el importe máximo de licitación. Dicha oferta cumple todos los requisitos exigidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

**CUARTO:** Esta adjudicación se notificará y se publicará en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

**QUINTO:** El contrato se entenderá perfeccionado desde la notificación de la adjudicación del mismo, no precisándose de su formalización.

**SEXTO:** Contra la Resolución reseñada en el encabezamiento de este escrito se podrá interponer recurso de alzada ante el órgano de contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya puesto a disposición si el acto objeto de notificación se hubiere publicado el mismo día en el perfil del contratante de Canal Sur Radio y Televisión, SA, o a partir de la notificación del acto recurrido en caso contrario de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de

las Administraciones Públicas. Frente a la resolución de dicho recurso cabrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, según se dispone en el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha abajo indicada.  
EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE CSRTV.S.A.

Juan de Dios Mellado Pérez

FIRMADO POR	JUAN DE DIOS MELLADO PEREZ	15/05/2024 09:06:10	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	52Pr46ZYKUCN4KACNLQCYUPCCZR9FA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	